



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 164

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de octubre de 2020

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a efecto el día de hoy la Novena Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para agregar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que el titular del Ejecutivo Estatal, al solicitar deuda pública, justifique el destino de los recursos económicos ante el Congreso del Estado.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al Artículo 22 de la Ley del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, con el objetivo de incluir en el programa estatal, la protección y seguridad social a través de programas, planes y acciones encaminadas al diagnóstico, atención y tratamiento gratuito en beneficio de las y los adultos mayores del Estado.

3.- Propuesta de iniciativa con Proyecto de Decreto que a instancia del ciudadano Doctor Cesar Ariel Tapia Rodríguez, presentan los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, por la que se propone reformar los artículos 320, 321, 322, 324, 325, 326 y 328, de la Ley General de Salud, para el efecto de que quede instituido legalmente en dichas disposiciones normativas, la figura de Consentimiento Presunto, en la donación de órganos y tejidos para trasplante y pérdida de la vida, así como la actuación expedita de los agentes del Ministerio Público, en caso de procuración de órganos de muerte dolosa.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



4.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar el primer párrafo de la fracción VI del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción IV del Artículo 47 así como la fracción VI del Artículo 57 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, en materia de capacitación en masculinidades no violentas y responsables.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el primer párrafo de la fracción III del Artículo 236 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con relación al delito de violación a la intimidad sexual, con objeto de imponer penas de 3 a 6 años de prisión y multa.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un nuevo contenido a la fracción VII, recorriendo el actual a la fracción XI, que se crea; asimismo, se crean las fracciones VIII, IX y X del Artículo 124 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación a aquellos terrenos como los que fueron rellenos sanitarios, confinamientos de materiales peligrosos, terrenos rellenos con desechos urbanos municipales y los derechos de vía por donde se conduzcan materiales peligrosos, mismos que deben formar parte de los que están prohibidos para construir viviendas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud; a la Ley para la Prevención, Atención y Combate del Sobrepeso y la Obesidad para el Estado; a la Ley Estatal de Educación; y, a la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado, para regular la disposición a menores de edad, de alimentos y bebidas preparadas, procesadas y envasadas de alto contenido calórico y sin valor nutricional. Con estas reformas se pretende complementar los esfuerzos tomados por las autoridades estatales para combatir la obesidad y el sobrepeso.

9.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar la fracción XVI al artículo 38 y reformar la fracción VII del Artículo 49, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de capacitación en masculinidades no violentas y responsables.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un segundo párrafo al Artículo 58 de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con objeto de garantizar el fácil y libre acceso a las personas con discapacidad para que ejerzan su voto.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el cuarto párrafo del Artículo 211 y el segundo párrafo del Artículo 212 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con relación al delito de abandono de personas incapaz de valerse por sí misma, cuando se realice en contra de personas adultas mayores.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

Lo anterior en atención al oficio de la Diputada Julieta Macías Rábago, Secretaria de la Mesa Directiva, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual envió al Congreso del Estado la Minuta con el Proyecto de Decreto de esta reforma constitucional.

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como su envío a la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

Lo anterior en atención al oficio de la Diputada Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria de la Mesa Directiva, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual envió al Congreso del Estado la Minuta con el Proyecto de Decreto de esta reforma constitucional.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como su envío a la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones a los siguientes 15 ordenamientos, con objeto de incorporar el referente a comunidades afroamericanas:

- Se reforma la fracción XVI y XVIII del artículo 3 y se reforman los artículos 15 fracción III y 17 fracción VI de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforman los artículos 93 párrafo segundo apartado B fracción V y 94 apartado B fracción VII del Código Penal de Coahuila de Zaragoza

- Se reforman los artículo 20 párrafo segundo y 169 fracción III numeral 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

- Se reforman los artículos 9 fracción V y 48 fracción VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforman los artículos 5 fracción VIII, 18 fracción IV y 35 fracción X de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Se reforma el artículo 6 fracción IV de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

-Se reforma el artículo 15 Bis párrafo primero fracción VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforman los artículos 144 párrafo tercero y 147 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforman los artículos 7 párrafo sexto, 12 párrafo tercero, 82 párrafo primero, 85 párrafo segundo y 145 párrafo tercero fracción IV de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforma el artículo 82 BIS párrafo tercero fracción IV de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila De Zaragoza.

- Se reforman los artículos 41 párrafo primero, 45 párrafo segundo, 53 fracción XIII y 258 párrafo cuarto de la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforma el artículo 19 párrafo segundo de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza.

-Se reforma el artículo 5 párrafo primero fracción IV de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Se reforma el artículo 68 párrafo segundo de la Ley Estatal de Educación.

- Se reforma el artículo 53 de la Ley Estatal de Salud.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



el que se reforma el inciso 6, de la fracción III, del Artículo 102 (**Condiciones para que proceda la condena condicional**), del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y V del apartado B y se adiciona un último párrafo al Artículo 261 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

6.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la iniciativa popular con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Capítulo Tercero Ter. crea el párrafo cuarto del artículo 175 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, y crea el párrafo segundo del artículo 92 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Ingeniero Erick Rodrigo Valdez Rangel.

7.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un octavo párrafo con 6 fracciones al Artículo 182, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

8.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman: la fracción VIII del Artículo 48, los dos párrafos del Artículo 168, los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto del Artículo 182, los dos párrafos del Artículo 190 y los tres primeros párrafos y las fracciones I y II del Artículo 204; asimismo se adiciona un último párrafo al Artículo 182, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con objeto de especificar el tiempo de las intervenciones de las y los Diputados, tratándose de iniciativas, puntos de acuerdo, discusión de un dictamen o por alusiones personales, según corresponda, e incluir que en el caso en el que se formule una propuesta de modificación, adición o eliminación del algún texto del documento que se discute, se pueda enviar a quien presida la mesa directiva.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes acuerdos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia:

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se crean las fracciones XII y XIII del artículo 14, se reforma el artículo 60, se reforma el artículo 62 y se crea la fracción VII del artículo 70 de la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Juan Luis Ordaz Méndez.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma la fracción IV del artículo 9 bis de la Ley Estatal de Educación, suscrita por la C. Flor Jomarely Tobias Ortiz.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se crea una fracción VIII recorriendo las subsecuentes del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforman los artículos 54, 62 y 63 y se adiciona el artículo 62 Bis de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la C. Amal Lizette Esper Serur.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se reforma el artículo 25 del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la C. Amal Lizette Esper Serur.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



1.-Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un llamado a los 38 Ayuntamientos del Estado, para que refuercen, implementen y promuevan acciones de limpieza y descacharrización en terreno y lotes baldíos de sus localidades, para evitar la propagación del dengue por la acumulación de objetos y agua estancada, toda vez que continua en aumento los casos de personas con dengue en el Estado, situación que puede incrementar su riesgo si son contagiadas de COVID.19.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer una atenta solicitud al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para que garantice el tratamiento para las enfermas de cáncer en Coahuila, buscando que cuenten con todo el apoyo necesario para enfrentar esta terrible enfermedad.

3.- Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud Federal; a la Secretaría de Salud del Estado; a los Subcomités Técnico Regionales COVID-19, así como a todas las autoridades en materia sanitaria, a que coordinen acciones en materia de salud, buscando la menor afectación en el ámbito económico, pero sobreponiendo ante todo la salud y la vida de las y los Coahuilenses, ante la inminente llegada de una segunda ola de casos conformados de personas con COVID-19 en el país y en el Estado.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita una revisión exhaustiva del manejo de los recursos públicos en la administración del Municipio de San Pedro, Coahuila,

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Instituto Nacional Electoral (INE), por conducto de su Presidente Doctor Lorenzo Córdova Vianello, que implemente una acción afirmativa, que consiste en la emisión de un acuerdo para que mediante las medidas técnicas y/o tecnológicas con que cuenta dicho Organismo, se diseñe



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



un mecanismo para la adaptación de un apartado en las credenciales para votar, en donde cada ciudadana y ciudadano puedan expresar de forma voluntaria e informada, sobre si es su deseo de ser “Donador de Órganos”, para el efecto de hacer más efectiva la cultura de donación de órganos y tejidos en el País, al momento de que se les expida por primera vez ese documento de identificación oficial, o su correspondiente actualización, y así se puedan salvar muchas vidas de los posibles receptores de esos órganos.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar de manera respetuosa al Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de que realice visitas de inspección a las instituciones públicas y privadas, de casas hogar, albergues, residencias de día que brinde atención a las personas adultas mayores en el Estado.

Fueron hechos los siguientes Pronunciamientos:

- “Mediante el cual diputadas y diputados suman su postura de apoyo y firmeza en la lucha por los derechos de las mujeres y niñas en México”.

- Pronunciamiento de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional y del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, mediante el cual manifiestan su apoyo al Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís y cierran filas por Coahuila, contra los embates del Gobierno Federal y los recortes presupuestarios en el 2021.